



---

# SEMINARIO FINAL DE COMERCIO INTERNACIONAL

---

Plan de negocio internacional para Campo Agrícola



GALVÁN FERNÁNDEZ, CAMILA GABRIELA

DNI: 38365383

LEGAJO: VCIN04298

CARRERA: LIC. COMERCIO INTERNACIONAL

DIRECTORA DE TESIS: BULACIO, SOFÍA

## Índice

<b>RESUMEN</b> .....	2
<b>ABSTRACT</b> .....	2
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<i>Objetivo general</i> .....	3
<i>Objetivos específicos</i> .....	3
<b>ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN</b> .....	4
<b>DIAGNÓSTICO</b> .....	11
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	12
<b>PROPUESTA PROFESIONAL</b> .....	15
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	21
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	23

## **RESUMEN**

El objetivo de este Reporte de Caso fue analizar el mercado de la soja para poder brindar asesoramiento a la empresa Campo Agrícola para que incursione en el mercado internacional, pudiendo así realizar su primera exportación a un país limítrofe. Se procedió a realizar un filtrado de los países para la óptima selección del mercado meta. Se sugirió la exportación directa en condición CIP al país de Chile.

Palabras claves: soja; exportación; mercado meta.

## **ABSTRACT**

The objective of this Case Report was to analyze the soybean market in order to provide advice to the Campo Agrícola company so that they could enter the international market, thus being able to make their first export to a neighboring country. We proceeded to filter the countries for the optimal selection of the target market. Direct export was made under CIP condition to the country of Chile.

Keywords: soy; export; target market.

## INTRODUCCIÓN

Se eligió realizar un plan de negocio internacional para la exportación de soja ya que es uno de los denominados commodities agrícolas, siendo también uno de los procesos más rentables debido a que la empresa podrá vender a mejor precio este tipo de producto.

Campo Agrícola es una empresa cuya actividad principal es la explotación agrícola primaria sobre campos de terceros. Los cultivos principales que se siembran son de maíz, soja y maní, y como cultivo invernal en ocasiones se realiza la siembra de trigo. Está ubicada en Tercero Arriba, provincia de Córdoba.

La misión de la empresa es desarrollar un negocio dentro del rubro agropecuario, originalmente concentrado en la explotación agrícola primaria, pero manteniéndose abierto a la posibilidad de ampliar las actividades dentro del mismo sector. Su idea fue siempre la consolidación y la expansión de la empresa en el largo plazo, pero bajo un criterio de sustentabilidad económica y agronómica, desarrollando una red de proveedores y asesores confiables y buscando asociación con ellos para la ampliación de los negocios. Su visión es buscar un crecimiento permanente dentro del negocio con una base sólida, ampliar la superficie explotada y desarrollar asociaciones con terceros para darle al negocio un perfil dinámico; con una política que siempre fue muy clara y se mantendrá en el futuro: desarrollar el negocio bajo principios éticos y profesionales, buscando que el desarrollo de la propia empresa vaya acompañada del desarrollo de sus empleados, de sus proveedores y de sus mismos socios, teniendo como objetivo la explotación agrícola sobre campos de terceros buscando la mayor rentabilidad económica bajo un escenario de sustentabilidad agronómica, con crecimiento permanente (Universidad Siglo 21, 2021).

### *Objetivo general*

- Formular un plan de negocio internacional para la empresa Campo Agrícola con el fin de exportar soja a un país limítrofe en junio del 2022.

### *Objetivos específicos*

- Analizar los mercados de los países limítrofes.
- Determinar la mejor manera de ingresar el producto al mercado meta.

- Establecer los procedimientos que debe cumplir la empresa para poder exportar.

## ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Para realizar dicho análisis, el primer paso es determinar la posición arancelaria del producto a exportar, siendo ésta: 1208.10.00 000 J

Descripción del producto: Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje.

Ramo II: Cereales, alimentos y maderas.

Capítulo 12: Paja y forraje.

Partida Sistema Armonizado 1208: Harina de semillas o de frutos oleaginosos, excepto la harina de mostaza.

Subpartida SA 1208.10: Semillas y frutos diversos

Nomenclatura Común del MERCOSUR 1208.10.00: Semillas y frutos oleaginosos.

SIM 1208.10.00.000 J: De habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya).

Tratamiento arancelario para exportación

DE %	31%	Cronograma para productos y subproductos de soja
RE %	0,5%	Reintegro aplicable a las exportaciones hacia Intrazona o Extrazona

Tratamientos especiales:

Reintegro Adicional del 0,5%

Se establece un reintegro del 0,5 % adicional para los siguientes casos:

Aquellos productos que revistan la condición de ecológicos, biológicos u orgánicos, debidamente certificados y autorizados por el organismo competente, en los términos de la Ley N° 25.127, de Producción Ecológica, Biológica u Orgánica, y su norma reglamentaria y complementarias. A los fines de acreditar ante el servicio aduanero esta condición, el interesado

deberá presentar una constancia de Certificado por cada operación de exportación, expedido por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA);

Aquellos productos que cuenten con el derecho de uso del Sello Alimentos Argentinos una Elección Natural, y su versión en idioma inglés, Argentine Food a Natural Choice, debidamente autorizados por la Secretaría de Agregado de Valor del Ministerio de Agroindustria, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26.967;

Aquellos productos que cuenten con una Denominación de Origen o una Indicación Geográfica, debidamente registrada por la Secretaría de Agregado de Valor del Ministerio de Agroindustria, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 25.380, su modificatoria y complementarias.

Para acreditar que un determinado producto cuenta con el derecho de uso del Sello Alimentos Argentinos una Elección Natural, o con una Denominación de Origen o una Indicación Geográfica debidamente registrada, el interesado deberá presentar un Certificado por cada operación de exportación, expedido por la Subsecretaría de Alimentos y Bebidas de la Secretaría de Agregado de Valor del Ministerio de Agroindustria.

El Ministerio de Agroindustria dictará las normas complementarias y aclaratorias que resulten necesarias con relación a lo normado por el presente decreto, pudiendo a tal efecto requerir la intervención de otras dependencias ministeriales con competencia en la materia (Tarifar, 2021).

Siguiendo con el proceso de exportación, se deberá tener en cuenta un tema que es de gran importancia: los organismos de intervención previa a las importaciones y exportaciones de mercaderías.

#### Intervención Previa

- SENASA - Vegetales; Principios activos y productos agroquímicos y biológicos
- Exportación

A los fines de la exportación de vegetales, sus productos, subproductos y derivados (no alimentarios), principios activos y productos agroquímicos y biológicos, detallados en el

Anexo II "B" de la Res. ANA N° 453/96, el documentante deberá comprometer en la solicitud de destinación que ha dado intervención al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) a los fines de la fiscalización y control fitosanitario, encontrándose autorizada la exportación.

Por Resolución Conjunta N° 3972/16 y 774/16 AFIP y SNSCA, se incorpora al Régimen Nacional de Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino (VUCEA), las exportaciones de estos productos mediante la informatización de la comunicación del control de inspección fitosanitaria y de calidad efectuada por el SENASA (Tarifar, 2021).

- Flora Silvestre - Conservación de la Biodiversidad

Toda Importación, Exportación o Reexportación de ejemplares vivos, productos, subproductos y derivados de la Flora Silvestre requerirá la previa intervención de la Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Se requerirá la presentación del certificado aprobado por la Resolución N° 375/07 SADS. En los casos que corresponda, se deberá adjuntar original de la guía forestal o documentación similar emitida por la autoridad provincial competente que acredite su legítima tenencia y transporte. La presente medida será de aplicación a todas las especies de plantas nativas incluyendo especialmente a las comprendidas en la Resolución N° 578/06 SADS, por la cual se adopta, a los efectos de la descripción y clasificación de la flora autóctona, el Catálogo de Plantas Vasculares del Instituto Darwinion, dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Para la exportación de la especie Palo Santo (*Bulnesia sarmientoi*), los operadores debidamente registrados, deberán obtener un Certificado o Permiso CITES (Tarifar, 2021).

Haciendo un análisis preliminar del comercio internacional, las estadísticas destacan que en el año 2020 los principales importadores limítrofes de soja fueron Chile, Bolivia y Uruguay.

Tabla 1: Principales importadores limítrofes

<u>Importadores</u>	<u>Valor importado en 2020 (miles de USD)</u>	<u>Saldo comercial 2020 (miles de USD)</u>	<u>Cantidad importada en 2020</u>	<u>Unidad de cantidad</u>
Mundo	439.083	853.086	0	Toneladas
Chile	3.161	-3.094	8.038	Toneladas
Bolivia	288	25.308	166	Toneladas
Uruguay	16	-16	10	Toneladas

Fuente: Elaboración propia en base a [www.trademap.org](http://www.trademap.org) (2021)

Mientras que los principales países exportadores fueron Estados Unidos, Italia, Bolivia, India y Serbia.

Tabla 2: Principales países exportadores

<u>Exportadores</u>	<u>Valor exportado en 2020 (miles de USD)</u>	<u>Saldo comercial 2020 (miles de USD)</u>	<u>Cantidad exportada en 2020</u>	<u>Unidad de cantidad</u>
Mundo	1.292.169	853.086	3.311.687	Toneladas
Estados Unidos de América	1.081.763	1.076.557	2.898.110	Toneladas
Italia	58.514	51.227	131.896	Toneladas
Bolivia	25.596	25.308	76.129	Toneladas
India	17.454	17.370	23.724	Toneladas



Serbia	17.409	17.261	22.144	Toneladas
--------	--------	--------	--------	-----------

Fuente: Elaboración propia en base a [www.trademap.org](http://www.trademap.org) (2021)

Por otro lado, dentro del análisis del entorno nacional relevante para el comercio internacional, podemos encontrar:

- Factor económico

Argentina tiene una larga historia de inestabilidad política y económica —con grandes fluctuaciones de crecimiento cada año. En 2020, el país tuvo una baja estimada del PIB de 11,8%, sobre todo debido al impacto de la pandemia de COVID-19. Argentina tuvo una de las cuarentenas más estrictas y prolongadas en el mundo y, aunque la pandemia no cobró tantas vidas en Argentina como en otros países latinoamericanos, la situación económica, ya frágil, se vio agravada por la dura lucha contra el COVID-19. Sin embargo, se prevé que la segunda mayor economía de Sudamérica se recupere en los años siguientes; el FMI proyectó en octubre de 2020 un crecimiento de 4,9% en 2021 y de 2,5% en 2022, sujeto a la recuperación económica global posterior a la pandemia. En su más reciente Informe sobre las Inversiones en el Mundo, el FMI revisó sus proyecciones de crecimiento del PIB de Argentina, indicando las cifras de 4,5% en 2021 y 2,7% en 2022 (con una diferencia de -0,4% y +0,2%, respectivamente, en comparación con la proyección de la OMC de octubre de 2020). Desde 1950, Argentina ha pasado 33% del tiempo en recesión —el segundo porcentaje más elevado en el mundo, detrás de la República Democrática del Congo, según el Banco Mundial. Aunque la inflación bajó ligeramente en 2020, siguió estando por sobre 40%, según el Banco Mundial. Según el FMI, la balanza general del gobierno representó -7,8% del PIB en 2020, y la relación del PIB a la deuda llegó a la cifra estimada de 96,7% —el nivel más elevado desde 2004—, junto con una significativa incertidumbre sobre la capacidad de Argentina para honrar la deuda. En 2020, se produjo una baja tanto de las importaciones como de las exportaciones debido a la débil demanda interna y una disminución en las ventas industriales generada por la pandemia. Además, como el gobierno hoy debe afrontar una difícil renegociación de la deuda, no ha habido mucho espacio para implementar un estímulo fiscal. El gobierno implementó medidas en respuesta a la crisis económica generada por la pandemia de COVID-19 que incluyeron un mayor gasto en salud (incluyendo las compras de equipamiento hospitalario y la construcción de clínicas y hospitales); soporte financiero a trabajadores y grupos vulnerables; apoyo para

los sectores más golpeados a través de la exención de contribuciones de seguridad social; subvenciones para cubrir costos de sueldos, y préstamos subsidiados para actividades relacionadas con la construcción; implementación de un control de precios de alimentos y suministros médicos, garantías crediticias para bancos que realizan préstamos a pymes para la producción de alimentos y suministros básicos; otorgar ciertas ayudas estatales para que las empresas afectadas por la cuarentena puedan pagar sueldos. Según las estimaciones del gobierno, estas medidas debieran representar 6% del PIB (Banco Santander Rio Trade, 2021).

En 2020, la tasa de desempleo en Argentina fue de 11%, y se prevé que bajé a 10,1% en 2021 y 9,7% en 2022. El gobierno argentino ha tenido dificultades para luchar contra los altos niveles de pobreza y desempleo, y se calcula que casi la mitad de la mano de obra nacional trabaja en el sector informal. La situación social del país se caracteriza por una tensión constante entre el gobierno y los sindicatos con respecto a las reformas anunciadas. El país además está dividido entre las autoridades centrales y las autoridades descentralizadas con respecto a la distribución de los ingresos federales. Casi un tercio de la población en Argentina vive bajo el umbral de pobreza (Banco Santander Rio Trade, 2021).

#### - Factor político

Argentina es una República Federal basada en una democracia parlamentaria. El poder ejecutivo es detentado por el Presidente de la nación argentina. Su tarea es la de responder a los intereses nacionales. El Presidente es el jefe supremo del país, jefe del gobierno, responsable político de la administración general del país y comandante en jefe de las fuerzas armadas. El presidente es elegido por sufragio universal para un mandato de 4 años y puede ser reelegido por otros dos mandatos consecutivos. El vicepresidente es elegido junto a él. Es el presidente quien nombra al Consejo de Ministros. Argentina cuenta con 23 provincias y 1 distrito federal autónomo, que han conservado ciertos poderes no pertenecientes al gobierno federal. Cada uno elige a sus propios legisladores y gobernantes provinciales. El poder legislativo reside en el Congreso Nacional, el cual tiene dos cámaras. La Cámara de Diputados consta de 257 miembros, los cuales son elegidos cada cuatro años por medio de sufragio universal directo. El Senado consta de 72 miembros, los cuales son elegidos cada seis años por medio de sufragio universal directo (Banco Santander Rio Trade, 2021).

Otro factor que influye a la hora de exportar son los acuerdos comerciales, tienen beneficios que están relacionados no solo con aspectos de tipo comercial, sino que son positivos para la economía en su conjunto, por ejemplo, permiten reducir y/o eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio y también contribuyen a mejorar la competitividad de las empresas. Algunos de los acuerdos comerciales vigentes de la Argentina son:

Argentina – Chile: el 8 de noviembre de 2018 entró en vigencia un Acuerdo Bilateral de Liberalización Comercial para ampliar y profundizar sus relaciones económicas y comerciales. Incluye: compras públicas, facilitación del comercio, coherencia regulatoria, política de competencia, servicios, inversiones, comercio electrónico y cooperación, entre otras disciplinas (SICE, Sistema de Información sobre Comercio Exterior, 2021).

Argentina – Brasil: el 20 de diciembre de 1990 convienen suscribir un Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica teniendo por objeto: facilitar la creación de las condiciones necesarias para el establecimiento del Mercado Común entre ambos países; promover la complementación económica, en especial la industrial y tecnológica, con el fin de optimizar la utilización y movilidad de los factores de producción y alcanzar escalas operativas eficientes; y estimular las inversiones encaminadas a un intensivo aprovechamiento de los mercados y de la capacidad competitiva de ambos países en las corrientes de intercambio regional y mundial (SICE, Sistema de Información sobre Comercio Exterior, 2021).

Argentina – Bolivia: el 28 de febrero de 1997 el MERCOSUR y Bolivia convienen celebrar un Acuerdo de Complementación Económica, teniendo por objetivos: establecer el marco jurídico e institucional de cooperación e integración económica y física que contribuya a la creación de un espacio económico ampliado que tienda a facilitar la libre circulación de bienes y servicios, y la plena utilización de los factores productivos; formar un área de libre comercio entre las Partes Contratantes en un plazo máximo de 10 años, mediante la expansión y diversificación del intercambio comercial y la eliminación de las restricciones arancelarias y de las no arancelarias que afectan al comercio recíproco; entre otros (SICE, Sistema de Información sobre Comercio Exterior, 2021).

Argentina – Paraguay: el 6 de noviembre de 1992 convienen celebrar un Acuerdo de Complementación Económica e Integración Subregional y Fronteriza. Sus objetivos son: aumentar el comercio entre los dos países signatarios teniendo como objetivo el equilibrio dinámico del intercambio comercial; facilitar la instalación de empresas de exportación en el

territorio del Paraguay; adoptar medidas tendientes a facilitar el transporte y el comercio; entre otros (SICE, Sistema de Información sobre Comercio Exterior, 2021).

## DIAGNÓSTICO

Campo Agrícola es una empresa productora agropecuaria con 17 años de experiencia. Su producción se vende en el mercado local, a empresas que exportan sus productos. Su estrategia de venta es similar a las demás empresas agrícolas, y consiste en espaciar sus ventas de acuerdo con sus necesidades de fondos, convirtiéndose los granos en su “moneda de ahorro”.

Sus costos de infraestructura incluyen los sueldos de empleados, impuestos y mantenimiento. Las inversiones de la empresa son silos para acopio, balanza para pesar camiones, galpones, semillas y agroquímicos.

Con respecto al nivel productivo, cumple con la demanda local. Pero la empresa no posee maquinaria para el desarrollo de las actividades, sino que contrata los servicios de siembra, pulverización, fertilización y cosecha. A tal fin, se ha desarrollado desde hace varios años un plantel estable de proveedores de estos servicios, todas empresas de la zona, por lo que para vender en el extranjero deberá aumentar su capacidad productora, y para esto, realizar una inversión en maquinarias y en la compra de campos. Esto requiere una mayor capacidad financiera que debe afrontar con fondos propios o préstamos.

Querer involucrarse en el mercado internacional requiere de un profesional con conocimientos en el tema, por lo que la empresa necesita contar con un departamento de comercio exterior o, en su defecto, un asesor en comercio internacional. Seguidamente se debe inscribir la empresa como exportador e importador en el Registro de Operadores de Comercio Exterior de la AFIP.

Para poder acceder al mercado meta, una vez elegido, existen cámaras o agencias que asesoran como, por ejemplo, la Agencia ProCórdoba. La exportación directa le permitirá que controle su producto en sus instalaciones evitando riesgos.

## MARCO TEÓRICO

Para lograr cumplir con el primer y segundo objetivo se analizarán los mercados limítrofes y se procederá a realizar la selección del mercado meta. La herramienta que se escogió es el proceso de análisis jerárquico (AHP, Analytic Hierarchical Process) o regla de decisión multicriterio desarrollada por Saaty en 1980 para facilitar la toma de decisiones y que intenta satisfacer la mayor cantidad de objetivos establecidos.

Esta herramienta se basa en tres principios:

- Descomposición del problema en objetivos, criterios y reglas de decisión en una estructura jerárquica.
- Juicios comparativos por pares del mismo nivel jerárquico entre los objetivos y criterios, con respecto al nivel superior de la jerarquía.
- Síntesis de criterios y objetivos prioritarios.

El análisis multicriterio se utiliza esencialmente para la comprensión y resolución de problemas de decisión y posibilita emitir juicios comparativos entre proyectos o medidas heterogéneas. Esta metodología es aplicada generalmente al análisis de inversiones, análisis de posicionamiento de marcas, medición de percepciones de clientes, selección de tecnologías, etc. Se caracteriza por la diversidad de factores que se logran integrar en el proceso de evaluación y su particularidad radica en la forma de transformar las mediciones y percepciones en una escala única, de modo de poder comparar los elementos y establecer ordenes de prioridad (Pereira, 2015). En el análisis multicriterio, los criterios a ser ponderados pueden ser muy variados, sin embargo, es habitual encontrar familias de criterios fácilmente aplicables a todas las aéreas como son los criterios económicos, medioambientales, sociales u organizativos, legales y políticos.

Dentro de las ventajas que se le atribuyen al análisis multicriterio podemos destacar:

- Simplifica situaciones complejas.
- Permite avanzar paso a paso hacia la búsqueda de una solución, con toda transparencia.
- Las bases sobre las que se realiza la selección de los criterios y la puntuación de los resultados son a menudo sencillas, comprensibles y determinadas por el grupo que conduce el análisis.

- Permite una valoración estable de los diferentes elementos incluidos en el análisis, por lo que racionaliza el proceso de toma de decisiones (Pereira, 2015).

Como primer paso se procedió a seleccionar las variables más importantes de análisis, que fueron:

- Importaciones totales de soja.
- Inflación (estimada 2021).
- Distancia hacia el país destino.
- Riesgo país.

Para cumplir con el segundo objetivo: Establecer los procedimientos que debe cumplir la empresa para poder exportar, se utilizará como herramienta de apoyo la Guía para la primera exportación. Es un manual que brinda la Dirección de Industrias Creativas y Comercio Exterior del Ministerio de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que tiene como meta apoyar, en su proceso de internacionalización, a las PyMES. Parte desde analizar la potencialidad exportadora del producto hasta participar en las actividades de promoción comercial.

Las acciones que se desarrollarán para cumplir dicho objetivo serán:

Inscribir a la empresa como exportador/importador, ante la Dirección General de Aduanas de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Definir y clasificar el producto para penetrar en el mercado internacional.

Análisis del mercado e identificación de la demanda.

Negociar términos de ventas Incoterms.

Precio de Exportación.

Detallar la documentación necesaria.

Conocer los incentivos a la exportación.

Incentivos financieros a las exportaciones.

Restricciones en el comercio internacional.

Seleccionar el transporte y los medios de pago.

Ingreso de divisas.

Mecanismos de Promoción Comercial.

## PROPUESTA PROFESIONAL

A continuación, se realizará un recorrido sobre los puntos a tener en cuenta para que la empresa Campo Agrícola pueda concretar el Plan de negocio internacional. Se hará énfasis sobre dos objetivos claves que serán de suma importancia:

### 1. Selección del mercado meta.

Es de suma importancia que la empresa cuente con un profesional en el área de Comercio Internacional para llevar adelante un proyecto de exportación. Éste será el encargado de brindar a la empresa el conocimiento y asesoramiento necesario para cumplir con el objetivo.

Lo primero a realizar para cumplir con el primer objetivo es elaborar la matriz multicriterio con los potenciales clientes. Una vez recolectada la información se procedió a agruparla por ítems para luego asignarle un valor:

Tabla 3: Importaciones de soja

IMPORTACIONES TOTALES DE SOJA			
	FOB USD	Valor	Rango
Chile	3.161	1	0 a 1
Bolivia	288	1	0 a 1
Uruguay	16	1	0 a 1
Paraguay	0	1	0 a 1
Brasil	0	1	0 a 1

Valores en mill.	
1	0 a 1
2	1 a 2
3	2 a 3
4	3 a 4
5	4 a más

Fuente: Trademap, [www.trademap.org](http://www.trademap.org) (2021)

Tabla 4: Inflación

INFLACIÓN (ESTIMADA 2021)			
	%	Valor	Rango
Chile	3,7	2	3 a 3,99
Bolivia	0,5	5	0 a 0,99
Uruguay	6,6	1	4 a más
Paraguay	3,7	2	3 a 3,99
Brasil	4,5	1	4 a más

Valores	
5	0 a 0,99
4	1 a 1,99
3	2 a 2,99
2	3 a 3,99
1	4 a más

Fuente: Datos Macro, <https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/> (2021)



Tabla 5: Distancia

DISTANCIA HACIA EL PAÍS DESTINO			
	Kilómetros	Valor	Rango
Chile	1040 km	5	0 a 10.000
Bolivia	2020 km	5	0 a 10.000
Uruguay	1002 km	5	0 a 10.000
Paraguay	1052 km	5	0 a 10.000
Brasil	2282 km	5	0 a 10.000

Valores en km.	
5	0 a 10.000
4	10.000 a 15.000
3	15.000 a 20.000
2	20.000 a 30.000
1	30.000 a más

Fuente: Google, [www.google.com](http://www.google.com) (2021)

Tabla 6: Riesgo país

RIESGO PAÍS			
		Valor	Rango
Chile	A3	5	A3
Bolivia	C	2	C
Uruguay	A4	4	A4
Paraguay	B	3	B
Brasil	C	2	C

Valores	
7	A1
6	A2
5	A3
4	A4
3	B
2	C
1	D

Fuente: Coface, [www.coface.com.ar](http://www.coface.com.ar) (2021)

**A1:** La situación política y económica muy estable influye de forma favorable en el comportamiento de pago de las empresas, por lo general, bueno. La probabilidad de impago es muy poca.

**A2:** La probabilidad de impago sigue siendo escasa, aunque el entorno económico y político del país o el comportamiento de pago de las empresas del país sea algo peor que en los países con calificación A1.

**A3:** El comportamiento de pago, en general no tan bueno como en las categorías anteriores, podría verse afectado por una modificación del entorno económico y político del país, incluso si la probabilidad de que esto llevara a un impago siga siendo poco elevada.

**A4:** El comportamiento de pago, a menudo bastante medio, podría además quedar afectado por un entorno económico y político que podría deteriorarse, la probabilidad de que esto lleve a un impago es aceptable.

**B:** Un entorno económico y político inseguro es susceptible de afectar a los comportamientos de pago, con frecuencia mediocres.

**C:** El entorno económico y político de país, muy inseguro, podría deteriorar un comportamiento de pago, ya normalmente bastante malo.

**D:** El entorno económico y político del país presenta un riesgo muy elevado, que agravará los comportamientos de pago, en general deplorables.

Una vez realizado el análisis por cada ítem se procedió al desarrollo de la Matriz Multicriterio que arrojó los siguientes resultados:

Tabla 7: Matriz Multicriterio

Criterios		Importaciones totales	Importaciones totales de soja	Inflación (estimada 2021)	Distancia hacia el país destino	Riesgo país	TOTAL
Países	Peso	0,2	0,3	0,15	0,25	0,1	1
Chile	Valor	5	1	2	5	5	18
	Ponderación	1	0,3	0,3	1,25	0,5	3,35
Bolivia	Valor	5	1	5	5	2	18
	Ponderación	1	0,3	0,75	1,25	0,2	3,5
Uruguay	Valor	5	1	1	5	4	16
	Ponderación	1	0,3	0,15	1,25	0,4	3,1

Fuente: Elaboración propia

Dentro de las variables utilizadas la que menos peso tuvo fue “riesgo país”. Chile y Bolivia obtuvieron 18 puntos, pero se eligió Chile por ser el país con mayor cantidad de importaciones de soja y también al ser menor la distancia el costo del flete será menor.

2. Establecer los procedimientos que debe cumplir la empresa para poder exportar

Campo Agrícola debe inscribirse como Exportador ante la Dirección General de Aduanas de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Los requisitos que solicita la DGA para estar inscriptos son:

- Poseer alta en los impuestos de valor agregado, Ganancias o en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS), en caso de corresponder.
- No estar en estado de falencia.
- Tener firma, foto, huella dactilar y documento de identidad registrados digitalmente en el Sistema Registral.
- No contar con antecedentes en el Registro de Infractores.
- Se deberá declarar los socios e integrantes de los organismos de administración y fiscalización en ejercicio, según el tipo societario.
- Poseer el alta en el Sistema de Comunicación y Notificación Electrónica Aduanera (SICNEA) y en el Sistema Informático de Trámites Aduaneros (SITA).

También existe otra alternativa a tener en cuenta para realizar una exportación: Régimen Simplificado de Exportación.

Los requisitos que se solicitan para la inscripción son:

- Presentar formulario de inscripción en el Registro de Importadores y Exportadores de la DGA (Dirección General de Aduanas).
- Exhibición de la constancia de CUIT.
- Declarar domicilio comercial.
- Publicación de la inscripción.

El procedimiento para la exportación de granos consiste en:

- Inscripción en el Registro de Importadores y Exportadores de la DGA.
- Inscripción en el Registro de Exportadores en SENASA.
- Inscripción en el Registro de Exportadores RUCA.
- Consultar disposiciones de ingresos en SENASA.

- Generar DJVE en KIT SIM.
- Generar y presentar Declaración de destinación de exportación.
- Generar solicitud de exportación en el SENASA.
- Realizar los controles aduaneros.
- Realizar el pago de los DE.
- Solicitar el certificado fitosanitario.
- Autorizar el ingreso de divisas.

Una vez inscriptos, se procederá con los pasos necesarios para ejecutar exitosamente el plan de exportación. El producto elegido a comercializar es la soja, ya que es uno de los principales commodities agrícolas y posee un proceso rentable, siendo ésta su posición arancelaria: 1208.10.00 000 J. El mercado internacional se eligió mediante la Matriz Multicriterio, dando por resultado: Chile.

El precio de exportación será en base al Incoterm CIP ya que el transporte a utilizar será terrestre. De acuerdo a los Incoterms 2020, queda a cargo del vendedor lo que implica: embalaje y verificación, carga, transporte interno, trámites de exportación, carga a bordo, flete, seguro y descarga. Primero se debe calcular el precio FOB, para el cálculo de éste utilizaremos la siguiente formula:

$$\frac{CT + [(IIT + IID) \times \%R] - (IIT \times \%DN)}{1 + \%R - (\%CAG \times \%R) - \%DN - \%CAG - \%HonDA - \%O - \%UIG}$$

Siendo:

CT = Costo total medido en unidades monetarias.

IIT = Insumos importados en Admisión Temporal.

IID = Insumos importados en forma directa, con pago de derechos de importación.

%R = % de Reintegros a la Exportación.

% CAG = % de Comisión de Agente.

% HonDA = % de Honorarios del Despachante de Aduana.

%O = % de Otros Gastos que se coticen en función del Valor FOB.

%UIG = % de Utilidad más Impuesto a las Ganancias en proporción del FOB.

%DN = % Derechos a la Exportación.

Para el cálculo de los derechos a la exportación utilizaremos la siguiente ecuación:

$$\%DN = \frac{\%D}{1 + \%D}$$

Donde:

%D = % de Derechos de Exportación según el tratamiento arancelario vigente.

CT = 50750

IIT = 0

IID = 0

%R = 0,5%

% CAg = 1%

% HonDA = 1%

%O = 0

% UIG = 40%

%D = 31%

%DN = 0,237

FOB:

$$\frac{50750 + [(0+0+0,01) \times 0,005] - 0 \times 0,237}{1 + 0,005 - (0,001 \times 0,005) - 0,237 - 0,01 - 0,01 - 0 - 0,04}$$

$$\frac{50750}{0,7075}$$

FOB = 71731,449 USD

CIP:

FOB + Flete + Seguro = 71731,449 + 2500 + 717,314 = 74948,763 USD

La cantidad a exportar es un total de 145 toneladas en 5 contenedores FEU, no hay costos de embalaje que deban tenerse en cuenta. Se elige como medio de pago la cobranza documentaria a la vista debido a que es la primera vez que comercializamos con Chile. La condición para que el comprador tenga los documentos de embarque es el pago al contado.

La documentación necesaria para la exportación a Chile consiste en:

- Documento de envío, en este caso la carta de porte.
- Manifiesto de carga
- Factura comercial
- Lista de empaque
- Certificado de seguramiento
- Mandato
- Certificado de origen

Se recomienda a la empresa participar en Ferias Internacionales, son espacios en donde se intercambian los productos y servicios, y donde se permite obtener mucha información y contactos para entablar nuevas relaciones comerciales.

Las próximas ferias o misiones internacionales para los próximos meses son:

Tabla 8: Ferias/Misiones internacionales

FECHA	CATEGORÍA	EVENTO	PAÍS	CIUDAD	SECTOR
13/07 al 15/07	Misiones comerciales multisectoriales	Misión multisectorial al nordeste de Brasil	Brasil	Recife	Multisectorial
1-ago	Misiones comerciales multisectoriales	Misión multisectorial a Colombia	Colombia	Bogotá	Multisectorial

Fuente: Agencia ProCórdoba, <https://www.procordoba.org> (2021)

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este Reporte de Caso se analizaron las diferentes oportunidades del mercado de la soja en Argentina y en los países limítrofes. Como la mayoría de las PyMES no contaba con los principales conocimientos para introducirse en el mundo de las exportaciones y realizar así su primera exportación. En el plan de implementación se le brindaron las herramientas

necesarias para llevar a cabo dicho procedimiento. Se detallaron los costos que incluyen los Incoterms FOB y CIP. Se llegó a la conclusión de que la empresa está en condiciones de exportar, pero así también se recomienda la capacitación constante.

## BIBLIOGRAFÍA

Agencia ProCórdoba (2021). *Agencia ProCórdoba*. Obtenido de Agencia ProCórdoba: <https://www.procordoba.org>

Coface (2021). *Coface*. Obtenido de Coface: [https://www.coface.com.ar/Estudios-Economicos/Rating-table/\(geo\)/682](https://www.coface.com.ar/Estudios-Economicos/Rating-table/(geo)/682)

Datos Macro (2021). *Datos Macro*. Obtenido de Datos Macro: <https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises>

Gobierno de Argentina (2021). *Gobierno de Argentina*. Obtenido de Gobierno de Argentina: <https://www.argentina.gob.ar/vuce/exportacion-granos>

Google (2021). *Google*. Obtenido de Google: [www.google.com](http://www.google.com)

INDEC (2021). *INDEC*. Obtenido de INDEC: <https://www.indec.gob.ar>

Logisber (2021). *Logisber*. Obtenido de Logisber: <https://logisber.com/blog/contenedor-40-pies>

Nosis (2021). *Nosis*. Obtenido de Nosis: <https://www.nosis.com/es>

Santander Trade (2021). *Santander Trade*. Obtenido de Santander Trade: <https://santandertrade.com/es/wall>

Santander Trade (2021). *Santander Trade*. Obtenido de Santander Trade: <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/argentina/politica-y-economia>

Sistema de Información sobre Comercio Exterior (2021). *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*. Obtenido de Sistema de Información sobre Comercio Exterior: <http://www.sice.oas.org>

TARIFAR (2021). *Tarifar. Comercio Exterior*. Obtenido de Tarifar. Comercio Exterior: <https://web.tarifar.com>

TIBA (2021). *TIBA*. Obtenido de TIBA: <https://www.tibagroup.com/blog/incoterms-2020?lang=es>

Trademap (2021). *Trade map*. Obtenido de Trademap: <https://www.trademap.org/Index.aspx>